

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Tercera
Legislatura, correspondiente
a su Segundo Año de
Ejercicio Legal, celebrada el
día dieciséis de diciembre de
dos mil diecinueve

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, actuando como secretarios y vocal la y los diputados Javier Rafael Ortega Blancas, José Luis Garrido Cruz y Zonia Montiel Candaneda, respectivamente; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las diputadas Patricia Jaramillo García y Mayra Vázquez Velázquez, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión, se concede el uso de la palabra al Diputado José María Méndez Salgado. En uso de la palabra el Diputado José María Méndez Salgado dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 7, 26 fracción I y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía que la y los diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Javier Rafael Ortega Blancas, José Luis Garrido Cruz y Zonia Montiel Candaneda, integrantes de la Comisión Permanente de este Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, formen parte de la Mesa Directiva como Presidente, Vicepresidente,



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Primer Secretario y Segunda Secretaria, respectivamente, que habrá de presidir la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día, y para el caso del Primer y Segundo prosecretarios sean sometidos a votación mediante cédula de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso. A continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer y para tal efecto, se pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaria informa el resultado de la votación siendo, veintidós votos a favor y cero en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. Con fundamento en lo establecido por los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección del Primer y Segundo Prosecretarios y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el computo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Ciudadano Presidente el resultado de la votación es el siguiente: veintidós votos para Primer Prosecretaria la Diputada Leticia Hernández Pérez; veintidós votos para Segundo Prosecretario el Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo con la votación efectuada se declaran: Como Presidente al Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; como Vicepresidente al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; como Primer Secretario al Diputado José Luis Garrido Cruz; como Segunda Secretaria a la Diputada Zonia Montiel Candaneda; como Primer Prosecretaria a la Diputada Leticia Hernández Pérez; como Segundo Prosecretario al Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; todos de la Mesa Directiva que habrá de presidir esta Sesión Extraordinaria Pública, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. Se pide a las y a los diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar. A continuación el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: "La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos de este día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice,



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

para desahogar el primer punto de la Convocatoria, se pide a la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, en representación de las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversos contenidos del artículo 288 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; una vez cumplida la orden el Presidente dice. queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veintiún votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente dice, se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaria informa el resultado de la votación, siendo veintiún votos a favor y cero en contra; a continuación el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por mayoría de votos; en virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado,

Para continuar con el **segundo** punto de la Convocatoria, el Presidente dice, se pide a la **Diputada Ma. del Rayo Netzahuati Ilhuicatzi,** Presidenta de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil veinte**; asimismo apoyan en la lectura los diputados Víctor Manuel Báez López, Miguel Ángel Covarrubias

TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Cervantes; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Presidencia el Diputado Javier Rafael
Ortega Blancas; enseguida el Presidente dice, siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos , con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la
Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de quince minutos
Acto seguido,el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Presidente de la Mesa Directiva dice, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro
minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del
Poder Legislativo, se reanuda la sesión; se pide a la Diputada Zonia Montiel
Candaneda, continúe con la lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto;
asimismo apoya en la lectura la Diputada Maribel León Cruz: durante la lectura
con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,
asume la Presidencia el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas. A continuación
el Presidente dice, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo, se declara un receso de un minuto
Togodo de di Minde.
Enseguida el Presidente dice, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis
minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del
Poder Legislativo, se reanuda la sesión, se pide a la Diputada Maribel León
Cruz, continúe con la lectura; asimismo apoya en la lectura la Diputada Leticia Hernández Pérez. Durante la lectura se reincorpora a la sesión el Diputado
Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. A continuación el Presidente dice, se
declara un receso por tiempo indefinido
Enseguida el Presidente dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de
asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría
informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que
integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice, dada la importancia de la sesión se instruye a la Secretaría Parlamentaria se pudiese
poner en contacto con cada uno de los diputados e invitarlos a pasar a esta
sesión. Siendo las veinte horas con cuatro minutos, se reanuda la sesión, se
pide a la Diputada Leticia Hernández Pérez continúe con la lectura; asimismo

TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

apoyan en la lectura las diputadas Laura Yamili Flores Lozano y Luz Vera Díaz;
durante la lectura el Presidente dice, señora Diputada le solicito interrumpir un
momento la lectura, siendo las veintiún horas con veinticinco minutos, se
declara un receso de quince minutos
Enseguida el Presidente dice, se instruye a la Secretaría proceda a pasar lista
de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría
informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que
integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice,
siendo las veintiún horas con treinta y siete minutos, con fundamento en el
artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la
sesión, se pide a la Diputada Luz Vera Díaz, continúe con la lectura del
dictamen; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera
lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la
palabra a la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron quien dice, con
fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado,
solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer
y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el
Presidente dice, se somete a votación la propuesta, se pide a las y a los
diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de
manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el
resultado de la votación, siendo veinticinco votos a favor y cero en contra; de
acuerdo a la votación emitida, el Presidente dice, se declara aprobada la
propuesta por unanimidad de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda
lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión,
votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV
del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo
general el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra las diputadas
Michaelle Brito Vázquez y Leticia Hernández Pérez; acto seguido el
Presidente dice, les pedimos respeto y que guarden orden señores, en virtud de
no existir las condiciones se declara un receso por tiempo indefinido.
••••
Posteriormente se reanuda la sesión, y el Presidente dice, se instruye a la
Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se
cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentran presentes
veinticinco de las y los dinutados que integran la Sevagésima Tercera



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Legislatura; enseguida el Presidente dice, siendo las veintiún horas con cincuenta y ocho minutos, se reanuda la sesión, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinticinco votos a favor y cero en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, el Presidente dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por unanimidad de votos; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica: una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo veinticinco votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo particular, el Presidente dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por unanimidad de votos; en virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

Finalmente el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **veintidós** horas con **dos** minutos del **dieciséis** de diciembre de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante les secretarios que autorizan y dan fe.

C. Miguel Angel Covarrubias Corvantes
Dip. Presidente

C. Javier Rafael Ortega Blancas Dip. Viqepresidente

C. Jose Luis Garrido Cruz Dip Sevetario C. Zonia Mentiel Candaneda Dipresecretaria

Última foja del Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve